

SACERDOCIO COMÚN Y SACERDOCIO MINISTERIAL EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA*

RICARDO BLÁZQUEZ

SUMARIO

I • PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO SACERDOTAL Y DE LOS MINISTROS SACERDOTES EN EL SACERDOCIO DE JESUCRISTO. II • LOS SACRIFICIOS ESPIRITUALES. III • LA EUCARISTÍA, CELEBRACIÓN DEL SACERDOTE MINISTERIAL Y DE TODA LA ASAMBLEA CRISTIANA.

Hay realidades cristianas, que en determinados momentos emergen en la conciencia de la Iglesia y otros en que son vividas en un nivel más o menos subconsciente. A estas realidades pertenece el sacerdocio común de los cristianos. El Concilio Vaticano II enseñó lo que en decenios anteriores había sido recuperado por la Iglesia católica en el retorno a las fuentes y en la comprensión renovada de sus fundamentos. Para esta recuperación, que produjo la impresión de renovación con grandes potencialidades, aportaron su contribución el estudio y la revitalización del laicado, la investigación bíblica, el movimiento litúrgico y ecuménico, la secularización social y cultural, la sensibilidad participativa de la sociedad, etc.¹

* Conferencia leída el 11.XI.2002, en la Jornada de estudio sobre «El cristiano y el reinado de Cristo. En el centenario del nacimiento de San Josemaría Escrivá», organizada por la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra.

1. «La doctrina del sacerdocio común es el fundamento de la actual renovación pastoral, según la cual la “ecclesia” no quiere ser una mera institución clerical, donde los laicos serían receptores pasivos, sino todo el pueblo de Dios, que vive para la alabanza divina y el testimonio» (Y. J.-M. CONGAR, *Allgemeines Priestertum*, en LTK 8, col. 756). Cfr. *Lumen gentium*, 10-11, 31, 34 y 41; *Sacrosanctum Concilium* 7 y 48; *Christus Dominus*, 15; *Presbyterorum ordinis* 2; *Apostolicam actuositatem* 3; *Ad gentes* 15. «En el catolicismo contemporáneo, el tema del sacerdocio universal es todavía más reciente y nuevo que el del Cuerpo Místico» (G. PHILIPS, *El laicado en la época del Concilio. Por un cristianismo adulto*, San Sebastián 1966, p. 79). E. J. DE SMEDT, *El sacerdocio de los fieles*, en «La Iglesia del Vaticano II», I (ed. G. Baraúna), Barcelona 1966, pp. 467-478. Desde entonces las cosas han cambiado profundamente. Cfr. F. OCÁRIZ, *La participación del laico en la misión de la Iglesia*, en «Iglesia y Laicado. Balance sinodal del Postconcilio», Madrid 1987, pp. 101-135. A. ÁLVAREZ-SUÁREZ, *De la discusión a la formulación: «Sacerdocio común-sacerdocio ministerial»*, en «Vocación y misión

Todos los fieles de la Iglesia, tanto los que han recibido la iniciación cristiana, como los que además han profesado los consejos evangélicos, y los que han recibido la ordenación sacramental poseemos la misma dignidad de cristianos; somos realmente hermanos en Cristo. Por esto, debemos sentirnos todos sujetos de derechos y responsabilidades, personal y orgánicamente miembros activos en la vida y misión de la Iglesia. Debemos dar gracias a Dios por el camino recorrido en el posconcilio y continuar cubriendo las etapas pendientes. Sin duda, en este aspecto, la recepción del Concilio Vaticano II ha sido muy honda en la conciencia de los cristianos, en la acción pastoral y en las instituciones canónicas.

El prefacio compuesto hace algunos decenios para la misa crismal expresa con claridad y belleza en el ámbito de la «lex orandi» lo que según la «lex credendi» reconocemos acerca del sacerdocio de Jesucristo, del sacerdocio común y del sacerdocio ministerial.

Nos ha parecido conveniente que este texto litúrgico presida nuestra reflexión. Por ello lo transcribimos a continuación:

«Dios Padre santo, todopoderoso y eterno,
que constituiste a tu único Hijo
Pontífice de la Alianza nueva y eterna
por la unción del Espíritu Santo,
y determinaste, en tu designio salvífico,
perpetuar en la Iglesia su único sacerdocio.

Él no sólo confiere el honor del sacerdocio real
a todo su pueblo santo,
sino también, con amor de hermano,
elige a hombres de este pueblo,
para que, por la imposición de las manos,
participen de su sagrada misión.

Ellos renuevan en nombre de Cristo
el sacrificio de la redención,
preparan a tus hijos el banquete pascual,
presiden a tu pueblo santo en el amor,
lo alimentan con tu palabra
y lo fortalecen con tus sacramentos.

Tus sacerdotes, Señor, al entregar su vida por ti
y por la salvación de los hermanos,
van configurándose a Cristo,
y han de darte así testimonio constante de fidelidad y amor»².

I. PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO SACERDOTAL Y DE LOS MINISTROS SACERDOTES EN EL SACERDOCIO DE JESUCRISTO

Jesús es el Ungido por excelencia y el Sacerdote de la nueva y definitiva alianza, sellada por Dios Padre con la humanidad a través de su sangre. Tanto la Iglesia, pueblo santo de Dios, como los ministros sacerdotes participan del único sacerdocio de Jesucristo. Para poder relacionar adecuadamente el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial se debe tener presente su origen permanente en Cristo y su Espíritu. Las diferencias entre ambas participaciones se sustentan en la unidad de origen; ambos están en la misma Iglesia y sirven a su misión. Esta unidad en Cristo y la Iglesia no permite que se contrapongan sino que en su diferencia se complementen.

Resulta significativo que el mismo crisma sea utilizado, por una parte, en el bautismo y la confirmación y, por otra, en la ordenación de presbíteros y de obispos. La misma oración de consagración de algunos rituales lo recuerdan expresamente³.

2. «El prefacio canta la excelencia y las funciones del sacerdocio ministerial, la naturaleza de su servicio, y su inserción en el contexto de la misión de Cristo y del sacerdocio de los fieles» (A. BUGNINI, *La reforma de la liturgia [1948-1975]*, Madrid 1999, p. 103). Por sugerencia de Pablo VI, que ya en Milán había acentuado el carácter sacerdotal del Jueves santo, se convirtió la misa crismal también en una celebración de los sacerdotes. Por esto, se introdujeron en la misa revisada la renovación de las promesas sacerdotales y el prefacio propio, que hemos transcrito. Este prefacio puede remitirse en su encuadramiento al decreto *Presbyterorum ordinis* 2.

3. Recojo la oración del rito copto: «Envía tu Espíritu sobre esta unción gloriosa y bendita, para que sea unción santa y sello perfecto, aceite de gozo, de misericordia y de salvación, manifestada por la Ley y otra vez de esta manera en el Nuevo Testamento, a fin de que por él fueran ungidos los reyes, los sumos sacerdotes y los profetas, de Moisés a Juan... Por él, en efecto, han sido ungidos los apóstoles y todos los santos hijos que nacen en nombre de Cristo para venir a la unción de la regeneración. Por él también son ungidos los obispos y los otros sacerdotes, hasta el día de hoy... Márcalos con tu sello... para que sean por nuestra unción un pueblo santo para ti». (P. DABIN, *Le sacerdoce royal des fidèles dans la tradition ancienne et moderne*, París 1950, pp. 622-623). Cfr. *ibid.* en p. 619, la oración de la liturgia de san Basilio. Cfr. *Caeremoniale Episcoporum*, n. 274. Decreto de la Sda. Congregación para el Culto divino, *Ritibus Hebdomadae Sanctae* (3 de diciembre de 1970), en *Enchiridion Vaticanum* 3, p. 1701.

«Todo el orden del sacrificio y del sacerdocio va a Jesucristo, toma consistencia en él y fluye de él, en participación, hacia la Iglesia»⁴. Esta aserción nos parece fundamental para plantear el sacerdocio cristiano. La carta a los Hebreos ha interpretado la persona de Jesús y su obra como cumplimiento del sacerdocio y de los sacrificios del Antiguo Testamento. Lo anterior es sombra de la realidad futura, es imagen proyectada al cumplimiento, la economía de la salvación está orientada en el designio de Dios Padre hacia su Hijo encarnado en la plenitud de los tiempos. En Jesucristo han encontrado las promesas de Dios su «amén» irrevocable y su plenitud; y de este sí de Dios vive la Iglesia. Todo es nuevo: el sacerdote, el sacrificio, el templo y el modo de ofrecerse. De esta novedad quedarán impregnados el sacerdocio y el sacrificio que derivan de Jesucristo.

La existencia entera de Jesús es una ofrenda filial y obediente al Padre por la humanidad. «Cuando Cristo entró en el mundo dijo: Tú no quieres sacrificios ni ofrendas, pero me han preparado un cuerpo; no aceptas holocaustos ni víctimas expiatorias. Entonces yo dije lo que está escrito en el libro: “Aquí estoy, ¡oh Dios!, para hacer tu voluntad”» (Heb 10, 5-7). La vida entregada de Jesús culmina en la cruz; la cruz es el sello supremo del amor a Dios Padre y a los hombres. El sacrificio de Cristo no es ritual, sino personal y existencial; se ofreció a sí mismo en la crucifixión, que no era un sacrificio ritual sino una ejecución —la más cruel que hemos inventado los hombres—, una muerte inferida como condenación, pero ofrecida por el Hijo al Padre como prueba insuperable de confianza y de obediencia, y al mismo tiempo como servicio sublime a toda la humanidad. Jesús se ofreció a sí mismo una vez por todas; una vez para siempre entró con su propia sangre en el «sancta sanctorum» del cielo para abrir el camino del santuario a todos los que lo sigan. La sangre de Jesús es la sangre de la alianza prometida, que destruye los pecados (cfr. Heb 9,15 ss.)⁵.

Jesús, cuando llegó la «hora» de su «pascua» (Jn 2,4; 7,30; 13,1), cuando todos maquinaban su entrega a la muerte, en la cena de despedi-

4. Y. M.-J. CONGAR, *Jalones para una teología del laicado*, Barcelona 1965, 3.^a ed., p. 148. IDEM, *Sacerdoce et laïcité*, París 1962. IDEM, *Laïc et laïcité*, en «Dictionnaire de Spiritualité», 1975, cols. 79-108. J. L. ILLANES, *Laicado y sacerdocio*, Pamplona 2001.

5. A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, Salamanca 1984, pp. 181-219. Cfr. F. VARO, *Santidad y sacerdocio. Del Antiguo al Nuevo Testamento*, en «Scripta Theologica», XXXIV (2002) pp. 13-43.

da, hizo partícipes a sus discípulos de su existencia entregada a través del pan partido y de la copa que circuló entre los comensales. «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros». «Tomad y bebed todos de él, porque éste es el cáliz de mi Sangre, Sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados. Haced esto en conmemoración mía» (Ritual de la Eucaristía). Jesús anticipa simbólicamente su muerte sacrificial que tendrá lugar en el Calvario; en su Cuerpo y Sangre, en su existencia personal ofrecida sin rencor ni resistencias sino con amor y generosidad, establece con sus compañeros y amigos la comunión y la alianza. A sus discípulos les encarga, además, celebrar su «pascua» como memorial. En la cena antes de ser entregado a la pasión instituye Jesús la Eucaristía como sacrificio suyo puesto en manos de la Iglesia; y al mismo tiempo otorga a sus apóstoles el encargo y la capacidad de celebrar sacramentalmente el memorial de su paso del mundo al Padre y la actualización de su ofrenda única, ofrecida una vez para siempre⁶; con este mandato de memoria el sacrificio de Jesús se convierte también en sacrificio de la Iglesia. Hasta que el Señor vuelva (cfr. 1 Cor 11,26), recuerda la Iglesia su muerte y resurrección como fuente de misericordia y de esperanza.

Jesús instituye igualmente en la última cena el sacerdocio ministerial, es decir, a los apóstoles y a sus sucesores les manda actualizar su entrega que culminó en la pasión y muerte; también en el Nuevo Testamento son correlativos sacerdocio y sacrificio. Son ministros de su sacerdocio y de su sacrificio como fuente perenne de gracia para la Iglesia y la humanidad. Él, que es el Mediador de la alianza definitiva, ha encomendado a otros ser mediadores sacramentales de su pascua, actualizada en la Eucaristía. De esta manera la Cena, que simbólicamente había anticipado la redención de la cruz, es referencia permanente de la Eucaristía cristiana.

Pero Jesús no sólo ha hecho partícipes de su sacerdocio a los apóstoles y sus sucesores; a todo su pueblo fiel lo ha convertido también en

6. Cfr. DENZINGER-SCHÖNMETZER, 1739-1742. «En realidad se trata de un sacrificio único que, ofrecido en la historia, vive en la presencia eterna de Dios, y es puesto en las manos de la Iglesia en la representación sacramental del banquete memorial de la eucaristía, para que ella lo ofrezca una y otra vez al Padre» (O. SEMMELROTH, *Sacrificio de Cristo*, en «Sacramentum mundi» 6, col. 189).

sacerdocio real. «Cristo, el Señor, Pontífice tomado de entre los hombres (cfr. Heb 5,1-5), ha hecho del nuevo pueblo un reino de sacerdotes para Dios, su Padre (Apoc 1,6; cfr. 5,9-10). Los bautizados, en efecto, por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, son consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo para que ofrezcan, a través de las obras propias del cristiano, sacrificios espirituales y anuncien las maravillas del que los llamó de las tinieblas a su luz admirable (1 Ped 2,4-10)»⁷.

El principal escrito neotestamentario, al que ha recurrido constantemente la tradición de la Iglesia para hablar del sacerdocio común, es la carta primera de san Pedro. Los cristianos por el bautismo han entrado como «piedras vivas en la construcción del templo del Espíritu, formando un sacerdocio sagrado para ofrecer sacrificios espirituales que Dios acepta por Jesucristo... Sois un linaje elegido, un sacerdocio real, una nación consagrada, un pueblo adquirido por Dios para proclamar las hazañas del que os llamó a salir de la tiniebla y a entrar en su luz maravillosa. Antes erais “no pueblo”, ahora sois “pueblo de Dios”; antes erais “no compadecidos”, ahora sois “compadecidos” (2,5. 9-10)». El nuevo pueblo de Dios, entre otros títulos, recibe el de sacerdocio real y profeta de las maravillas de Dios. Las expresiones de Ex 19,5-6 son transferidas a la Iglesia: «hierateuma hagion» (v. 5), «basileion hierateuma» y «ethnos hagion» (v. 9). El pueblo entero —no una élite— será ámbito sagrado, ministro de la presencia de Dios y mensajero de la salvación.

Se habla ante todo de la condición sacerdotal que la comunidad cristiana como tal recibe de Jesucristo; y de las personas concretas en la medida en que forman parte de la misma. Al participar cada cristiano por el bautismo en el sacerdocio del pueblo de Dios se afirma al mismo tiempo el sentido comunitario de la existencia cristiana y el sentido personal; son excluidos tanto el individualismo como el colectivismo. La Iglesia tiene acceso a Dios, ha alcanzado misericordia, es una comunidad santa porque ha sido elegida por Él, entra en su presencia con sacrificios espirituales y ella misma es una casa espiritual (cfr. Ef 2,20-22).

El sacerdocio del pueblo de Dios se llama «común» por un doble motivo, a saber, porque es recibido por todos y cada uno, y porque es «de comunión», compartido en el pueblo de Dios y en la comunidad cristia-

7. Cfr. *Lumen gentium*, 10. Cfr. *ibid.*, 62.

na. Se llama también sacerdocio universal, ya que participan de él todos los cristianos, y bautismal porque el bautismo y la unción con el crisma son su fundamento⁸.

Sería menos adecuado llamarlo «sacerdocio de los laicos», ya que también los ministros ordenados siguen siendo miembros del pueblo sacerdotal; la condición de la Iglesia como «sacerdocio real» califica a todos los bautizados. Es elocuente que los números 10 y 11 de *Lumen gentium* dedicados al sacerdocio común estén en el capítulo del «Pueblo de Dios», que precede a los dedicados a la jerarquía, a los laicos y a los religiosos⁹.

«Nos servi tui, sed et plebs tua sancta!», «nosotros tus siervos y todo tu pueblo santo» (Canon romano) expresan la relación fundamental, insustituible estructuralmente en la Iglesia; para que la comunidad cristiana mantenga su autenticidad como pueblo sacerdotal, existe un ministerio particular centrado en el servicio de la Palabra de Dios y en la celebración de los Sacramentos. Porque este ministerio ejerce funciones sacerdotales puede ser calificado justamente como ministerio sacerdotal. Los dos son requeridos, aunque el ministerial está orientado al sacerdocio existencial del pueblo de Dios.

8. «Es colectivamente como los bautizados poseen esta realeza y este sacerdocio, en vista de la adoración debida a Dios y de la alabanza que le es dirigida» [P. GRELOT, *Le sacerdoce comun des fideles dans le Nouveau Testament*, en «Esprit et Vie» 94 (1984) p. 142]. «Por una parte, la Iglesia tiene por vocación esencial la vida en comunión con Dios, en un acceso inmediato por el Espíritu de Cristo. Por otra, en esta Iglesia el cristiano no puede vivir auténticamente más que insertándose en la gracia y la misión del todo». (J.-M.R. TILLARD, *Sacerdoce*, en «Dictionnaire de Spiritualité» 14, París 1988, col. 9). «La expresión “sacerdocio común”, sería sin duda más justo sustituirla por “sacerdocio de comunión”, comunión en el sacerdocio de Cristo, comunión de todos en el único sacerdocio bautismal» (*ibid.* col. 21). Sobre la terminología más adecuada cfr. G. PHILIPS, *La Iglesia y su ministerio en el Concilio Vaticano II*, t. I, Barcelona 1968, pp. 177 ss. Aunque los títulos de los números, que aparecen ordinariamente en las ediciones de los documentos conciliares no forman parte del texto definitivo, preferimos el que figuró en esquemas previos, a saber, «sacerdocio común». Cfr. B. MONSEGÚ, *El sacerdocio común de los fieles*, en «Comentarios a la constitución sobre la Iglesia», Madrid 1966, pp. 264-316.

9. Cfr. PHILIPS, *op. cit.*, pp. 186 s. «Es necesario subrayar... que este sacerdocio del bautismo y de la confirmación no es un *sacerdotium laicorum*, al cual haría frente el “sacerdocio ministerial”. Es el sacerdocio del que todos los cristianos tienen la calidad y el título y sin el cual ningún obispo o presbítero podría ser ordenado al ministerio. Porque... el ministerio llamado “sacerdotal” está en el cuerpo eclesial sacerdotal (en el sentido de 1 Ped 2,4-10) y *para él*» (TILLARD, a.c., col. 17). La ordenación sacerdotal no desplaza ni elimina el sacerdocio bautismal.

Retenido lo que terminamos de decir y conscientes de que el sacerdocio ministerial supone siempre el sacerdocio común, no podemos olvidar que el «sacerdocio común» tiende a ser el «sacerdocio de los fieles cristianos laicos», ya que la condición bautismal se concreta y especifica en diferentes estados de vida y en diversas condiciones de existencia; los sacerdotes y religiosos viven otros estados de vida, radicados siempre en el bautismo. Por ello *Lumen gentium*, después de haber tratado del sacerdocio común en el capítulo dedicado al Pueblo de Dios, vuelve sobre la «función sacerdotal» que Cristo otorga a los laicos, con términos que recuerdan lo dicho anteriormente¹⁰.

Desde el Antiguo Testamento se ha ido configurando la trilogía de sacerdote, rey y profeta como contenido de la esperanza mesiánica. El Mesías, en efecto, cumplirá esa secular expectación, ya que será el Ungido por excelencia. Estas tres calificaciones afectan también al pueblo de Israel; y la carta primera de Pedro las transfiere a la comunidad cristiana, como hemos visto. El Concilio Vaticano II ha utilizado la trilogía como esquema articulador de su doctrina sobre la Iglesia, pueblo de Dios, sobre el ministerio de los obispos y de los presbíteros, y sobre las funciones de los laicos¹¹.

10. Cfr. *Lumen gentium*, 34. Semejante dualidad, sacerdocio común y función sacerdotal de los laicos, aparece igualmente en el Código de Derecho Canónico, cc. 204 ss. y 212 ss. Se parte de la radical igualdad existente entre todos los cristianos y se pasa a los derechos y obligaciones específicos de los laicos. También puede observarse el mismo deslizamiento de la gracia común bautismal a la existencia específica laical en la Exhortación apostólica *Christifideles laici* 14. «Laico» puede significar etimológicamente todo miembro del pueblo (*laós*) de Dios y también el cristiano, que además de estar incorporado a Cristo por el bautismo y ser partícipe de las funciones sacerdotal, profética y real, posee como propio y específico el carácter secular (cfr. *Lumen gentium* 31). De alguna manera podemos decir que el laico es el cristiano *sine addito*, cfr. K. RAHNER, *Sobre el apostolado seglar*, en «Escritos de Teología» II, Madrid 1961, pp. 337 ss. IDEM, *Fundamentación sacramental del estado laical en la Iglesia*, en «Escritos de Teología» VII, Madrid 1967, pp. 357 ss.

11. Cfr. P. DABIN, *Le sacerdoce royal de fidèles dans les livres saints*, París 1941, p. 197. La 1ª Ped une con «una relación de finalidad el ejercicio de este profetismo a la dignidad del sacerdocio real», a saber, es un pueblo adquirido por Dios para proclamar las hazañas del que los llamó a salir de las tinieblas y a entrar en su luz maravillosa (2,9). M. SCHMAUS, *Ämter Christi*, en «LTK» I, cols. 457-459. Calvino influyó decisivamente para que la doctrina de las tres funciones de Cristo fuera introducida en la teología protestante; entró en la teología católica en el gozne de los siglos XVIII y XIX, aunque ya el Catecismo del Concilio de Trento se refiere a ellas. Cfr. J. SALAVERRI, *La triple potestad de la Iglesia*, en «Miscelánea Comillas», 14 (1951) pp. 7-84. El Vaticano II la utiliza en los diversos lugares de modo más sistemático: *Lumen gentium*, 10-17, 12 y 13 (pueblo de Dios); *Lumen gentium* 25, 26 y 27 (los obispos); *Lumen gentium* 28 (los presbíteros); *Lumen gentium* 34, 35 y 36 (los laicos). Ade-

Mesías y Cristo significan ungido; y crisma, consiguientemente, quiere decir aceite de la unción. La oración consecratoria del crisma recuerda la condición de reyes, sacerdotes y profetas, que reciben con la unción los bautizados al ser incorporados a Jesucristo y entrar en el pueblo de Dios. Como ejemplo de esto citamos el texto tradicional del Pontifical Romano, retocado en la reforma posconciliar: «Te pedimos, Señor, que te dignes santificar con tu bendición este óleo y que, con la cooperación de Cristo, tu Hijo, de cuyo nombre le viene a este óleo el nombre de crisma, infundas en él la fuerza del Espíritu Santo con la que ungiste a sacerdotes, reyes, profetas y mártires, y hagas que este crisma sea sacramento de la plenitud de la vida cristiana para todos los que van a ser renovados por el baño espiritual del bautismo; haz que los consagrados por esta unción, libres del pecado en que nacieron, y convertidos en templo de tu divina presencia, exhalen el perfume de una vida santa; que, fieles al sentido de la unción, vivan según su condición de reyes, sacerdotes y profetas y que este óleo sea para cuantos renazcan del agua y del Espíritu Santo, crisma de salvación, les haga partícipes de la vida eterna y herederos de la gloria celestial»¹².

Como es obvio, el misterio de la Iglesia no queda exhaustivamente expresado con su condición de pueblo sacerdotal, profético y real; tampoco sería pertinente sistematizar con precisos contornos y rigurosamente delimitados las tres funciones olvidando que forman parte de la misma gracia regeneradora en el Espíritu y que entre ellas existe una ósmás,

en los decretos correspondientes *Christus Dominus* 12-14, 15 y 16; *Presbyterorum ordinis* 4, 5 y 6, etc.

12. Para la consagración del crisma propone el nuevo ritual dos textos: El tradicional y otro de nueva redacción. «Ambos insertan la acción sagrada en el misterio de salvación a través de las figuras bíblicas que ilustran la acción de Dios por medio del óleo» (BUGNINI, *op. cit.*, pp. 699 ss.). La referencia de la oración solamente retocada a «sacerdotes, reyes, profetas y mártires» procede del Pontifical Romano (cfr. P. DABIN, *Le sacerdoce royal des fidèles dans la tradition...*, p. 603). Pueden verse las respectivas bendiciones del Sacramentario Gelasiano y del Sacramentario Gregoriano en p. 606. La palabra «mártires» no significa un nuevo título de los ungidos por el crisma, sino que han sido consagrados los cristianos y fortalecidos con la unción del Espíritu Santo para ser testigos del Señor hasta la muerte, es decir, para dar el supremo testimonio con la rúbrica de la sangre. La trilogía —reyes, sacerdotes y profetas— es tradicional, patristico, litúrgico y teológico, con base en la Sagrada Escritura. La Tradición apostólica de Hipólito contiene la siguiente oración: «Si alguien ofrece aceite, que dé gracias a Dios como para el pan y el vino, no en los mismos términos, sino en el mismo sentido: “Al santificar este aceite, oh Dios, por el cual has ungido a los reyes, los sacerdotes y los profetas, otorga la santidad a quienes lo usan y reciben”» (B. BOTTE, *La Tradition apostolique*, París 1946, pp. 33-34).

mosis vital. Una de las exposiciones más brillantes del sacerdocio común publicada en 1926, que sin duda tuvo su influjo en *Lumen gentium*, la debemos a K. Adam; pues bien, en el desarrollo del sacerdocio universal introduce la participación de los laicos en la vitalidad y custodia de la fe, que asignaríamos hoy a su función profética¹³.

II. LOS SACRIFICIOS ESPIRITUALES

¿Cuáles son los «sacrificios espirituales» que están llamados a ofrecer los cristianos como «piedras vivas» de una «casa espiritual»? (cfr. 1 Ped 2,5). Responder a esta pregunta ha ocupado amplio espacio al presentar el sacerdocio común¹⁴. Por su parte el Concilio Vaticano II enseña lo siguiente: «Los fieles en virtud de su sacerdocio real concurren en la oblación de la Eucaristía y lo ejercen al recibir los sacramentos, en la oración y acción de gracias, con el testimonio de una vida santa, la abnegación y la caridad operante»¹⁵. A propósito de los laicos enseña: «Todas sus obras, oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y fa-

13. Cfr. K. ADAM, *Das Wesen des Katholizismus*, Düsseldorf 1936, 8.^a ed., pp. 156-175. La exposición específica forma parte de un capítulo dedicado a «la comunión de los santos»; aunque, por lo que dijimos arriba, identificar de hecho «sacerdocio laical» y «sacerdocio universal» pueda ser matizado (cfr. p. 159), no podemos menos de percibir la hondura teológica y también el aliento espiritual y el entusiasmo de J.A. Möhler, su predecesor en Tübinga. Después de citar el texto clásico de la carta primera de san Pedro (2,9 ss.) afirma: «De este vínculo sacerdotal de todos con el único Sumo Sacerdote Cristo brota la comunidad solidaria de todos en la oración, la fe y el amor» (p. 160). Y a continuación desarrolla breve pero vigorosamente cada uno de estas formas de solidaridad entre jerarquía y comunidad. Cfr. J.A. MÖHLER, *La unidad en la Iglesia*, Pamplona 1996, pp. 402-415, en que trata de la condición sacerdotal común a todos los cristianos, representada en el ministro como su sinécdoque (p. 415).

14. P. DABIN, *Le sacerdoce royal des fidèles dans les livres saints*, pp. 394-425. He aquí su enumeración: La oblación de hostias espirituales y de la alabanza (cfr. Heb 13,15-16); comunión con los sufrimientos de Cristo (cfr. 1 Ped 4,13); el martirio (cfr. Act 22,20; Apoc 17,6); la persecución y los sufrimientos apostólicos (cfr. Jn 15,13; Fil 2,26-30); la «comunicación litúrgica del evangelio y de la fe» (cfr. Rom 15,16; Fil 1,27; 4,3); la oblación de la virginidad y la viudedad 1 Cor 7,35 (cfr. 2 Cor 11,2-3); la ofrenda de la castidad y de la continencia conyugales (cfr. 1 Cor 7,5); el sacrificio de la limosna (cfr. 1 Cor 16,1; 2 Cor 9,12; Fil 2,230); el sacrificio de la mortificación (cfr. Rom 12,1; 1 Cor 9,24-27; Col 1,24; Fil 3,7-8). Es comprensible que habiendo sido publicado el libro en 1941 necesitaría una actualización exegética, pero muestra cómo la vida entera del cristiano es culto espiritual. Otras presentaciones más actuales, cfr. P.J. LECUYER, *Essai sur le sacerdoce des fidèles chez les Pères*, en «La Maison-Dieu», 27 (1951-3) pp. 7-50. Y CONGAR, *Jalones...*, pp. 218-269. Es muy rico en datos, perspectivas y sugerencias, J.-M.R. TILLARD, *Sacerdoce*, a.c., cols. 22-26.

15. *Lumen gentium*, 10.

miliar, el trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo, si se realizan en el Espíritu, incluso las molestias de la vida, si se llevan con paciencia, se convierten en sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo (cfr. 1 Ped 2,5), que en la celebración de la Eucaristía, junto con la oblación del Cuerpo del Señor, se ofrecen piadosísimamente al Padre. De esta manera, también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran el mismo mundo a Dios»¹⁶.

En esta multitud de «sacrificios espirituales» por los que se ejercita el sacerdocio común, a saber, la vida orante, caritativa, abnegada, misericordiosa, familiar, apostólica, etc., hay una distinción que nos parece importante: las obras de la vida cristiana y la participación en los sacramentos. Los textos neotestamentarios y de los orígenes relacionan ante todo el culto y el sacerdocio de los fieles con la vida cristiana. Poco a poco se contemplará el sacerdocio de los fieles también en función del culto propiamente sacramental y sobre todo con la celebración de la Eucaristía, como autorizadamente enseña el Concilio¹⁷. Ambas dimensiones, la fidelidad en la vida cotidiana y el culto sacramental, son inseparables en la existencia de los cristianos.

Jesús anuncia que el culto de los tiempos mesiánicos es un culto «en espíritu y verdad» (cfr. Jn 4,23), que no excluye el culto ritual, externo y sacramental. Dios busca en los verdaderos adoradores el corazón auténtico y sincero que lo reconoce, ama, adora y obedece. Jesús purifica el culto puntilloso, formalista y que transcurre de espaldas a la justicia entre los hombres, acentuando la misericordia y la transparencia del corazón fiel a Dios (cfr. Mt 12,1-8; Mc 12,33; Heb 13,15; Sant 1,26 s.). Conecta con una vigorosa línea profética de renovación del culto y de las prácticas religiosas (cfr. Is 1,10-16; 29,13-14,58, 1 ss.; Jer 2,8; 7, 1 ss.; Os 5,1; 6,6; 8,13; Am 5,21-27; Mal 2,1-9; Eclo 35,1 ss.).

Frente a la crítica de sus adversarios porque acoge a los pecadores y come con ellos, Jesús defiende así su Evangelio encarnado en la comunión de la comensalidad: «No tienen necesidad de médico los sanos, sino los enfermos. Andad, aprended lo que significa «misericordia quiero

16. *Lumen gentium*, 34.

17. Cfr. Y. CONGAR, *Jalones...*, p. 156. Desde las pp. 218 a 236 y de 236 a 269, presenta cada una de las dimensiones.

y no sacrificios»; que no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores» (Mt 9,12-13). La curación en sábado de un enfermo, aunque escandalizó a los fariseos, manifiesta la veta humanizadora y salvífica de la actividad de Jesús (cfr. Lc 6,1-11). El culto grato a Dios se cumple curando a los enfermos, acercándose a los excluidos, dando de comer a los indigentes, aligerando el peso que oprime los hombros y el corazón de las personas. El Hijo de Dios se ha hecho hombre y es sacerdote compasivo y misericordioso, compartiendo nuestra debilidad y sufrimientos (cfr. Heb 2, 10-18; 4-14-16; 5,1-10).

En el corazón del culto que Dios quiere está la atención a los pobres, enfermos, pequeños, marginados, abandonados. Por esto, la colecta organizada por Pablo a favor de los fieles cristianos de Jerusalén es considerada como una acción sagrada (cfr. Rom 15,26-28; 1 Cor 16,1-3; 2 Cor 8-9; Gál 2,10; Act 24,17). San Juan Crisóstomo establece un vínculo tan estrecho entre la atención al cuerpo de Jesús en los pobres y en la Eucaristía que llega a unir las palabras del Señor «esto es mi cuerpo» (Mt 26,26) a propósito de la Eucaristía y «cada vez que no lo habéis hecho a uno de mis hermanos pequeños no lo habéis hecho conmigo» (Mt 25-45). El templo del pobre es más precioso que el templo donde se reúne la comunidad¹⁸. El amor de Dios con todo el corazón y el amor al prójimo forman el anverso y el reverso de una misma moneda; su validez y autenticidad dependen de la unidad de la cara y la cruz cumpliendo la voluntad de Dios en el ejercicio de la misericordia y en la participación litúrgica.

San Agustín, leyendo el capítulo 12 de la carta de san Pablo a los Romanos, hace una interpretación admirable. El Apóstol exhorta a los destinatarios a ofrecer sus cuerpos como sacrificio espiritual y agradable a Dios. Ahora bien, cuerpo es cada cristiano y cuerpo es también la comunidad con todos sus miembros (cfr. vv. 1 y 5); por esto, cada cristiano debe ser un sacrificio e igualmente la comunidad. Pero todos formamos un solo cuerpo en Cristo, que como Cabeza de la Iglesia se ofreció a sí mismo en la pasión, y en la Eucaristía renueva su sacrificio; consiguientemente, la Iglesia al celebrar el memorial de la donación del Señor está

18. Cfr. *Homilías sobre el Evangelio de San Mateo*, 50, 3-4, en «PG» 58, cols. 507-510. El que ha sido socorrido por la comunidad, es «considerado como altar de Dios» (*Constituciones Apostólicas* IV,3,2, en «Sources Chrétiennes» 329, p. 175). A.G. HAMMAN, *Riches et pauvres dans l'Église ancienne*, París 1982.

llamada a ofrecerse siguiendo a su Cabeza. Sobre el altar está puesto el sacramento del sacrificio de Cristo, al cual debe decir el cristiano «amén» en la comunión, incluyendo en este sí la unión con Cristo Cabeza y la unión con los miembros del cuerpo. De esta manera el sacrificio de Jesús y de la Iglesia es el sacramento que va llevando a la humanidad a ser una «asamblea redimida», que será consumada en el santuario celeste. La felicidad verdadera, la meta a que aspiramos todos, consiste en la alianza definitiva con Dios y con los demás hombres, que se va realizando en la Eucaristía. A estas dimensiones sublimes, genialmente enlazadas entre sí, abre la interpretación de san Agustín del texto paulino, que ha ejercido su influjo en los documentos conciliares¹⁹.

Otra interpretación genial del mismo texto paulino Rom 12,1 nos ofrece san Pedro Crisólogo: «Escuchemos lo que nos dice el Apóstol: os exhorto a presentar vuestros cuerpos. Al rogar así, el Apóstol eleva a todos los hombres a la dignidad del sacerdocio, a presentar vuestros cuer-

19. Cfr. *Presbyterorum ordinis*, 2. «El verdadero sacrificio es toda obra hecha para unirnos con Dios en santa alianza, es decir, referido a la meta de aquel bien que puede hacernos felices»... «De ahí viene que el mismo hombre, consagrado en nombre de Dios y ofrecido a Dios, en cuanto muere para el mundo a fin de vivir para Dios, es sacrificio»... «Los verdaderos sacrificios, pues, son las obras de misericordia, sea para con nosotros mismos, sea para con el prójimo; obras de misericordia que no tienen otro bien que librarnos de la miseria y así ser felices; lo que no se consigue sino con aquel bien, del cual está escrito: Para mí lo bueno es estar junto a Dios (Sal 72,28). De aquí ciertamente se sigue que toda la ciudad redimida, o sea, la congregación y sociedad de los santos, se ofrece a Dios como un sacrificio universal por medio del gran Sacerdote, que se ofreció a sí mismo por nosotros en su pasión, para que fuéramos miembros de tal Cabeza, según esta forma de siervo. Ya que ésta ofreció y en ésta es ofrecido; ya que según ésta es mediador, en ésta es sacerdote, en ésta es sacrificio. Por eso nos exhortó el Apóstol a ofrecer nuestros propios cuerpos como sacrificio vivo, consagrado, agradable a Dios, como nuestro culto auténtico, y a no amoldarnos a este mundo, sino irnos transformando con la nueva mentalidad; y para demostrarnos cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, conveniente y agradable, ya que *el sacrificio total somos nosotros mismos*» (Rom 12,1-2)... Y más adelante: «Nosotros, con ser muchos, unidos a Cristo formamos un solo cuerpo, y respecto de los demás, cada uno es miembro, pero con dones diferentes, según el regalo que Dios nos ha hecho (cfr. Rom 12,5-6). *Éste es el sacrificio de los cristianos: unidos a Cristo formamos un solo cuerpo*. El cual celebra también la Iglesia en el sacramento del altar, conocido por los fieles, donde se le indica que debe ofrecerse ella misma en lo que ofrece» (SAN AGUSTÍN, *La ciudad de Dios*, X, 6, Madrid 1977, 3.^a ed., pp. 609-612). El sacrificio más grato a Dios que podemos ofrecer los cristianos es nuestra unidad en Jesucristo; no debemos acercarnos al altar con enemistades ni orar levantando las manos, los ojos y el corazón sin disponibilidad al perdón y a la reconciliación (cfr. Mt 5,23-24; 6,9-15). «El sacrificio más importante a los ojos de Dios es nuestra paz y concordia fraterna y un pueblo cuya unión sea reflejo de la unidad que existe entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo» (SAN CIPRIANO, *Sobre el Padrenuestro*, 23-24, en «Oficio de las Horas» III, p. 314).

pos como hostia viva. ¡Oh inaudita riqueza del sacerdocio cristiano: El hombre es a la vez sacerdote y víctima! El cristiano ya no tiene que buscar fuera de sí la ofrenda que debe inmolar; lleva consigo y en sí mismo lo que va a sacrificar a Dios. Tanto la víctima como el sacerdote permanecen intactos: la víctima sacrificada sigue viviendo, y el sacerdote que presenta el sacrificio no podría matar a esa víctima. Misterioso sacrificio en que el cuerpo es ofrecido sin inmolación del cuerpo, y la sangre es ofrecida sin derramamiento de sangre. Os exhorto, por la misericordia de Dios, dice, a presentar vuestros cuerpos como hostia viva. Este sacrificio, hermanos, es como una imagen del de Cristo que, permaneciendo vivo, inmoló su cuerpo por la vida del mundo; Él hizo efectivamente de su cuerpo una hostia viva, porque, a pesar de haber sido inmolido, continúa viviendo... Hombre, procura, pues, ser tú mismo el sacrificio y el sacerdote de Dios. No desprecies lo que el poder de Dios te ha dado y concedido. Revístete con la túnica de la santidad, que la castidad sea tu ceñidor, que Cristo sea el casco de tu cabeza, que la cruz defienda tu frente, que en tu pecho more el conocimiento de los misterios de Dios, que tu oración arda continuamente, como perfume de incienso; toma en tus manos la espada del Espíritu; haz de tu corazón un altar, y así, afianzado en Dios, presenta tu cuerpo al Señor como sacrificio. Dios te pide la fe, no desea tu muerte; tiene sed de tu entrega, no de tu sangre; se aplaca no con la muerte, sino con tu buena voluntad»²⁰. Como vimos más arriba, la existencia entera del cristiano, su vida diaria, debe ser sacrificio espiritual. La plegaria, la abnegación, el trabajo cotidiano, la profesión desempeñada con hondez y dedicación, las cruces de la vida, el seguimiento fiel de Jesús, etc., son sacrificios que debemos ofrecer en el altar del corazón como víctima obediente a Dios, personal, libre y consciente (cfr. «*logikén latreian*» de Rom 1,1).

20. *Sermón* 108: PL 499-500. Oficio de las Horas II, pp. 657-658. El templo es casa de oración, y cada cristiano es piedra viva de esa casa espiritual; por eso, debe «dedicarse a la oración para ofrecer a Dios día y noche las víctimas de sus súplicas» (ORÍGENES, *Homilía* 9,1-2, en «Oficio de las Horas» IV, p. 1410). «El cristiano debe “ofrecer su cuerpo”, es decir, en estilo semítico, su persona viviente entera, en tanto que es activa y se manifiesta viviente en el mundo. Es el sacrificio espiritual del cual cada uno es el sacerdote y que es coextensivo a toda la vida» (Y. CONGAR, *Laïc*, en «Encyclopedie de la Foi» II, p. 454). En el «altar de la historia» debe ofrecer sacrificios cada cristiano, uniendo las dimensiones interior y exterior, personal y comunitaria, existencial y cultural. Dios quiere el sacrificio del corazón contrito (cfr. Sal 50,18-19). «El sacrificio visible es el sacramento o signo sagrado del sacrificio invisible» (SAN AGUSTÍN, *op. cit.*, X,5, p. 607).

El apostolado, *el servicio apostólico del Evangelio*, es en el Nuevo Testamento, a lo largo de la historia y hoy con la «nueva evangelización» pendiente, preciosa ofrenda a Dios. «Me ha sido otorgada por Dios la gracia de ser para los gentiles ministro de Cristo Jesús, ejercitando el sagrado oficio del Evangelio de Dios, para que la oblación de los gentiles sea agradable, santificada por el Espíritu Santo» (Rom 15,15-16. Cfr. Rom 1,9; Fil 2,17; 3,3; 4,18; 2 Tim 4,6; Heb 13,15). Por el servicio apostólico los paganos pueden conocer a Jesucristo, invocar su nombre, recibir la salvación y ser también heraldos de su gracia. Entregar la vida día a día por el Evangelio, sufrir en propia carne el rechazo de la Palabra de Dios, llevar por todas partes el morir de Jesús (cfr. 1 Cor 4,9-13; 2 Cor 4,7-18), etc., es parte del sacrificio de los apóstoles de todos los tiempos. En la armonía entre Evangelio y existencia del apóstol se cumple el encargo del Señor. «El apostolado es para Pablo un ministerio y una obra sacerdotal: mediante el servicio al Evangelio se actualiza entre nosotros el sacrificio de Cristo en la forma de la palabra»²¹.

El testimonio supremo, que los cristianos están llamados en ocasiones a dar por el Evangelio, es el *martirio*, es decir, la entrega de la vida hasta la muerte como sello de la fe. La comunión con Jesucristo, sacerdote de la ofrenda de su sangre, se hace íntima de manera insuperable. El martirio, sufrido a causa de Cristo, expresa existencialmente lo que en el bautismo se había litúrgicamente celebrado: morir con Cristo para vivir con Él. Por esto, la tradición habla muchas veces del martirio en términos litúrgicos²².

Recordamos aún otro campo de ejercicio del sacerdocio bautismal: el *matrimonio y la familia*. «Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua y la palabra» (Ef 5,25-26). La unión sacramental del esposo y la esposa participa en la alianza de Dios con la humanidad a través de la sangre de Jesús. El matrimonio imita la pasión de Cristo, ya que padeció por amor para unir-

21. CONFERENCIA EPISCOPAL ALEMANA, *El ministerio sacerdotal*, Salamanca 1971, 3.^a ed., p. 44.

22. Cfr. SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Carta a los Romanos* 2,2; 4,1-5,3; 6,3. *Martirio de san Policarpo* 14,3.

se a la Iglesia como a su esposa²³. El amor mutuo, la dependencia recíproca, el consentimiento permanente de los cónyuges comporta cruz y sacrificio.

Nunca se ponderará demasiado la trascendencia de la familia tanto para la sociedad como para la Iglesia. La familia cristiana es célula de la Iglesia y una iglesia en pequeño. El hogar es el ámbito en que la vida se transmite, los hijos son esperados y no temidos, son acogidos como regalo de Dios que los confía al matrimonio; en la familia se fragua la persona y el cristiano, ya que no basta el engendramiento sin los desvelos, la compañía, el amor, la educación, la siembra de las virtudes y los valores humanos y cristianos. Los padres de familia han recibido el encargo precioso de ser los primeros educadores de los hijos en la fe cristiana y en el seguimiento de Jesús; desde la familia, como «iglesia doméstica», van entrando en la parroquia, en la diócesis y en la Iglesia grande. Los padres, que ejercen el sacerdocio bautismal como esposos, están llamados a ejercerlo también en el santuario de su familia.

Después de haber indicado algunos «sacrificios espirituales» propios del sacerdocio común, sobre todo en su dimensión existencial y de la vida cotidiana, nos referimos ahora más expresamente a la dimensión litúrgica. El ejercicio del sacerdocio común culmina en la celebración eucarística²⁴.

23. SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, Suplemento p. 42, a. 1, ad 3. El Concilio Vaticano II, *Lumen gentium* 11, 34, 41. Los que han tratado el sacerdocio bautismal han recordado la vida conyugal y familiar como altar de las ofrendas. «Ninguna otra institución social refleja como la familia cristiana el misterio de la Iglesia... Es la célula original del apostolado de los laicos, de la fe, que despierta y prende, que llamea en luces siempre nuevas y a través de todas las generaciones da testimonio de Cristo» (K. ADAM, *op. cit.*, p. 165). Y. CONGAR, *Jalones...*, *op. cit.*, pp. 227-232. G. PHILIPS, *Misión de los seglares en la Iglesia*, San Sebastián 1956, p. 114. También el matrimonio es vocación cristiana, G. PHILIPS, *La Iglesia y su misterio*, *op. cit.*, pp. 206-211. B. JIMÉNEZ DUQUE, *Santidad y vida seglar*, Salamanca 1965, pp. 261 ss.

24. «Se comprende que tanto el Oriente como el Occidente hayan visto en la Eucaristía el momento privilegiado donde... el sacerdocio común ha encontrado como su floración, en la comunión con el acto sacerdotal enteramente existencial de Jesucristo» (TILLARD, *Sacerdoce*, a.c., col. 25). En la oración sobre las ofrendas propia de la misa en la fiesta de san José María Escrivá de Balaguer se unen el sacrificio de Jesús en la cruz, su renovación sacramental en la Eucaristía y la santificación de las obras de los participantes, enlazando armónicamente las dimensiones del sacrificio de Cristo, de la Iglesia y de cada uno de los fieles: «Recibe, Padre Santo, estos dones, que te ofrecemos en la conmemoración de San José María; concédenos que, por esta renovación sacramental del sacrificio de la cruz, sean santificadas todas nuestras obras».

El bautismo imprime en los regenerados en Cristo e incorporados a la Iglesia el *carácter*, es decir, un sello imborrable, que los configura con Cristo y por el que son destinados al «culto de la religión cristiana», los capacita para recibir los sacramentos y les exige dar testimonio con obras y palabras de Jesucristo ante los hombres²⁵.

III. LA EUCARISTÍA, CELEBRACIÓN DEL SACERDOTE MINISTERIAL Y DE TODA LA ASAMBLEA CRISTIANA

La celebración de la Eucaristía, en que nos detenemos brevemente, es la actualización sacramental de la Pascua de Cristo. Es inseparablemente sacramento del sacrificio de Jesús y de la Iglesia. Así como Jesús fue en la cruz sacerdote y víctima, de manera semejante la Iglesia es comunidad sacerdotal y ofrenda a Dios. Entre Eucaristía e Iglesia hay una misteriosa interacción: la Iglesia hace la Eucaristía y la Eucaristía hace la Iglesia. La Eucaristía, que es fuente y cumbre de la vida cristiana, es también actuación concertada del sacerdocio común y del ministerio sacerdotal.

El Concilio Vaticano II, al relacionar ambas formas de participación en el sacerdocio de Cristo, tiene presente la historia de la Iglesia, marcada a veces por la desavenencia y la incomprensión. Enseña autoritadamente el sentido y la razón de ser de cada manera de configuración con Cristo sacerdote e invita a la unidad vital fecunda de las dos.

Lutero rechazó la doctrina y praxis tradicional de la Iglesia dando un alcance insólito al texto de la carta primera de san Pedro, que es la referencia bíblica fundamental sobre el sacerdocio de los bautizados: «Si se les pudiese obligar a reconocer que todos los bautizados somos sacerdotes en igual grado que ellos, como en realidad lo somos, y que su ministerio les ha sido encomendado sólo por consentimiento nuestro, inmediatamente se darían cuenta de que no gozan de ningún dominio jurídico sobre nosotros, a no ser el que espontáneamente les queramos otorgar. Éste es el sentido de lo que se dice en la primera carta de Pedro

25. Cfr. SANTO TOMÁS, *Suma Teológica* III, q. 63, a. 2. El bautismo es la «puerta de los sacramentos» (*ibid.* a. 6). Cfr. F.M. ROMERAL, *La penitencia hoy. Claves para una renovación*, Madrid 2001, pp. 31 ss. Estudia, siguiendo *Lumen gentium* 11, el ejercicio del sacerdocio común en el sacramento de la penitencia.

(cap. 2): “Sois una estirpe elegida, sacerdocio real, reino sacerdotal” (1 Ped. 2,9). Por consiguiente, todos los que somos cristianos somos también sacerdotes. Los que se llaman sacerdotes son servidores elegidos de entre nosotros para que en todo actúen en nombre nuestro. El sacerdocio, además, no es más que un ministerio»²⁶.

A la luz de este texto se comprende por qué *Lumen gentium* 10 hable de «sacerdocio ministerial o jerárquico». Ciertamente los obispos y los presbíteros son ministros de Jesucristo y de la Iglesia, ya que están al servicio de la actualización del sacerdocio y del sacrificio únicos de Jesucristo para bien de la comunidad cristiana y de la humanidad entera; «en nombre de Cristo renuevan el sacrificio de la redención y preparan el banquete pascual» (prefacio de la misa crismal). Pero su servicio se fundamenta en la potestad sagrada que han recibido en la ordenación sacramental; por eso, en nombre de Cristo presiden la comunidad cristiana en la Palabra, en los Sacramentos y en la Caridad. La autoridad recibida del Señor se despliega en todo el ámbito de la vida y de la misión de la Iglesia.

Me permito citar a un maestro, excelente conocedor de la historia y profundo renovador de la eclesiología católica, que influyó decisivamente en el Concilio Vaticano II: «Es preciso no engañarse: la constitución de la Iglesia es fundamentalmente jerárquica, no democrática. La Iglesia es, ante todo, una institución: se forma parte de ella por el bautismo y solamente así puede gozar uno de ciertos derechos. No es una asociación que formarían los fieles agrupándose y que como tal tendría los derechos que ella misma se daría. Por eso, a través de todas las distintas formas jurídicas por donde ha podido discurrir la vida de la Iglesia,

26. *La cautividad babilónica de la Iglesia*, en «Obras», ed. T. Egidio, Salamanca 1997, p. 146. Tertuliano, cuando se convirtió al montanismo, opuso la Iglesia con jerarquía a la «iglesia espiritual», y apoyándose en el sacerdocio bautismal pretendió restituir a ésta lo que aquélla le habría sustraído, a saber, la capacidad de ser sacerdotes ministros; pero esta postura quedó aislada en la Iglesia de los primeros siglos. La reforma protestante la hizo resurgir, a veces con virulencia (Cfr. TILLARD, *Sacerdoce*, a.c., col. 27). E. SCHILLEBEECKX, *El ministerio eclesial. Responsables en la comunidad cristiana*, Madrid 1983, pp. 98-100. Cfr. R. BLÁZQUEZ, *La teología de una praxis ministerial alternativa*, en «Salmanticensis» 31 (1984) pp. 113-135. Cuando se ha reivindicado el derecho de la comunidad cristiana a la Eucaristía, no siempre se ha respetado la distinción entre sacerdote ministro y pueblo sacerdotal, ya que con el derecho a la Eucaristía se ha unido en ocasiones el derecho a que alguien la presida, aunque fuera un simple delegado de la comunidad.

ésta ha mantenido siempre cuidadosamente el derecho fundamental del principio jerárquico»²⁷.

El sentido de la jerarquía, situada en la sucesión apostólica, consiste en representar a Cristo como Cabeza de la Iglesia en medio de la comunidad eclesial y para el servicio de la misma. La autoridad, con la capacidad de decisión que comporta, es compatible con la interioridad a la misma comunidad, pues es parte de ella, y con el servicio que debe prestarle. El ministerio ordenado ejerce una autoridad en nombre de Cristo que requiere servicialidad y que esencialmente es servicio, ya que los fieles tienen derecho a ser bien presididos en la Palabra y los Sacramentos, y los pastores pueden fundadamente esperar ser obedecidos. Administrar los misterios de Dios es el servicio objetivo de los ministros de la comunidad. La dualidad entre Cabeza y cuerpo de Cristo se refleja en la dualidad, que no dualismo, entre sacerdote ministerial y comunidad cristiana.

¿Cómo participan el sacerdote ministerial y toda la comunidad sacerdotal en la celebración de la Eucaristía? La constitución *Lumen gentium* ha recurrido a la encíclica de Pío XII *Mediator Dei* (20 de noviembre de 1947) para precisar la modalidad específica y diversificada de la participación.

Pero antes de hablar de las distinciones, que brotan de la diferencia esencial entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, es oportuno afirmar lo siguiente: el sujeto de la celebración eucarística es la *Ecclesia*, presente aquí y ahora. Toda la comunidad reunida es sujeto activo de la ofrenda a Dios; los fieles, que han acudido a la celebración, se unen al sacerdote y concurren (*concurrunt*) con él en la oblación de la Eucaristía; por eso se puede entender adecuadamente que todo el pueblo de Dios en cierto sentido «con-celebra». Es muy importante que las necesarias distinciones no oscurezcan la unidad fundamental de la Iglesia y de todos sus miembros; no se puede separar en la liturgia el sacerdote presidente del resto de la comunidad, como en la testificación de la fe deben unirse armoniosa y vitalmente el magisterio pastoral y la comunidad cristiana, de cuya fe es órgano auto-

27. Y. CONGAR, *Jalones...*, p. 309. Cfr. IDEM., *Ministerios y comunidad eclesial*, Madrid 1973. D. BOROBIO, *Ministerio sacerdotal. Ministerios laicales*, Bilbao 1982. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *El obispo en la Iglesia*, Madrid 2002, pp. 141 ss.

rizado de expresión. Tampoco se puede obnubilar la específica participación de ministros y comunidad nivelando todo y confundiendo todo en la generalización²⁸.

El sacerdote ministro, en nombre de Cristo (y porque Cristo es Cabeza de la Iglesia, también en nombre de la comunidad), preside la Eucaristía, consagra (*conficit*) el pan y el vino y actualiza sacramentalmente el sacrificio de Jesús sobre el altar: «Esto es mi cuerpo que será entregado por vosotros» y «Ésta es mi sangre que será derramada por vosotros». «En esta oblación, estrictamente dicha, participan los fieles a su manera y bajo un doble aspecto; pues no sólo por manos del sacerdote, sino también en cierto modo juntamente con él, ofrecen el sacrificio; con esta participación, también la oblación del pueblo forma parte del mismo culto litúrgico»²⁹.

El sacerdote, en virtud de la ordenación sacramental, está configurado con Jesucristo como Pastor, Cabeza de la Iglesia y Sacerdote. Por ello, puede representar al Señor ante la comunidad cristiana y ofrecer por sus manos al Padre el sacrificio de Jesucristo, sacramentalmente renovado. La autoridad —no transferida por la comunidad (sí puede avalar su elección para ser ordenado por la imposición de manos del obispo y la plegaria) para representarla como su delegado— no es un privilegio para su medro personal, sino un ministerio a los hermanos cristianos, con

28. «“Los ritos y oraciones del sacrificio eucarístico significan y muestran que la oblación de la víctima es hecha por los sacerdotes juntamente con el pueblo”... “No es de admirar que los fieles sean elevados a tal dignidad, pues por el bautismo los cristianos, a título común, quedan hechos miembros del Cuerpo místico de Cristo sacerdote, y por el ‘carácter’ que se imprime en sus almas, son consagrados al culto divino, participando así, según su condición, del sacerdocio del mismo Cristo”» (DS. 3851; cita de *Mediator Dei*). Cfr. Y. CONGAR, *Jalones...*, op. cit., p. 213. B. BOTTE, *L'idée du sacerdoce des fidèles dans la Tradition, I. L'antiquité chrétienne*, en «La participación active des fidèles au culte», Lovaina 1934, pp. 27-28. J. GALOT, *Sacerdote en nombre de Cristo*, Bilbao 2002, pp. 155-190. Pasando a la testificación de la fe, citamos de nuevo a K. Adam: «La comunidad de los miembros de Cristo es el lugar, donde la fe cobra vitalidad, donde la semilla sembrada echa raíces y produce fruto. Nunca es el espíritu de la fe un espíritu segregado o separador, sino es siempre un espíritu que impulsa también a la comunidad, porque procede del Espíritu de Dios, Espíritu de unidad y de amor» (K. ADAM, op. cit., p. 163). «La vida de la fe se nutre de la verdad de la fe, y la verdad de la fe se testifica a través de la vida de la fe. Y como la portadora de la vida de fe es (toda) la comunidad, ministerio y comunidad no pueden separarse uno de otra. Existen en íntima reciprocidad. No es que dentro de la comunidad únicamente ejercite el ministerio la verdad de la fe en la vida de la fe, sino también inversamente, la vida de la comunidad creyente protege al mismo ministerio y pone su verdad siempre en nueva luz» (*ibid.*, pp. 165-166).

29. DS 3852; cita de *Mediator Dei*. Cfr. *Lumen gentium* 10 b.

los que continúa unido por la fraternidad bautismal. El sacerdocio ministerial no rompe la igualdad fundamental de todos los cristianos, sino que la ejercita dentro de la diversidad de carismas y servicios. En este campo la diferencia no es para la contraposición, sino para la complementariedad.

Esta participación real de la comunidad cristiana en el sacrificio de la misa tiene su expresión celebrativa y debe tener su repercusión espiritual.

La reforma litúrgica promovida por el Concilio Vaticano II ha propiciado la participación consciente de los fieles, por medio de la reforma de los ritos y de los textos, por la elocuencia y simplificación de las celebraciones, por la utilización de la lengua vernácula, por la formación litúrgica auspiciada³⁰.

Como exhortó encarecidamente la encíclica *Mediator Dei*, los cristianos, ministros y comunidad entera, deben tener los sentimientos de Jesús y reproducir en su interior las mismas actitudes que tenía cuando ofrecía el sacrificio de sí mismo: disposiciones de humildad, amor, obediencia al Padre, alabanza y acción de gracias... Sintonizar con las actitudes de Jesucristo en su sacrificio implica también negarnos a nosotros mismos cargando con su cruz (cfr. Mc 9,34); y estar como Pablo, crucificados con Él (cfr. Gál 2,19)³¹.

Para concluir, digamos brevemente cuál ha sido la aspiración que alienta en las páginas anteriores. El sacerdocio común y el sacerdocio ministerial están recíprocamente referidos por diversos motivos: porque participan del único sacerdocio de Jesucristo, porque ambas modalidades pertenecen al mismo pueblo sacerdotal, y porque están al servicio de la misión que la Iglesia ha recibido del Señor. No basta que la relación entre los ministros y toda la comunidad sea respetuosa y hasta cordial; se requiere, además, que la vida cristiana compartida en la diversidad de servicios se traduzca en la obediencia al encargo del Señor cumplido con

30. «En esta reforma, los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria» (*Sacrosanctum Concilium* 21; cfr. 41, 48 etc.).

31. *Presbyterorum ordinis* 6: La sincera, fructuosa y plena participación en la Eucaristía, raíz y quicio de toda comunidad cristiana, conduce al amor y a la evangelización.

la colaboración de todos. Ni los sacerdotes ministros pueden acaparar la misión, obstaculizando la colaboración de los laicos, ni éstos pueden desentenderse o sentirse eximidos, cargando en los sacerdotes todas las tareas eclesiales y apostólicas.

Cuando se percibe con claridad creciente en nuestras sociedades la diferencia inmensa que existe entre creer en Dios y no creer, entre ser cristiano y no ser cristiano, entre ser miembro activo de la Iglesia y sentir la Iglesia como una realidad extraña, discutir sobre cuestiones de precedencia es absurdo y debilita la capacidad evangelizadora. Todos somos hermanos y estamos urgidos por el envío del Señor a ser sus testigos y a hacer discípulos. La convergencia insustituible para la vida de la Iglesia de ministros ordenados sacramentalmente y de fieles cristianos, miembros del cuerpo de Cristo, es también necesaria y fecunda para cumplir la misión.

El que el Vaticano II haya renovado en todos la comprensión de los fieles cristianos como tales, haya reconocido decididamente su dignidad y haya promovido su participación en la Iglesia posee insospechadas potencialidades de cara al futuro. ¡Que el reconocimiento actualizado del sacerdocio común resitúe al sacerdocio ministerial, reafirme su insustituible servicio y promueva en la Iglesia entera una renovada estimación de las vocaciones al sacerdocio ministerial!